

**PROYECTO TRANSVERSAL DE EMPRENDIMIENTO
“JOVENES INNOVADORES. JOVENES EMPRENDEDORES”**

**INTEGRANTES:
DIANA MARIA OSSA RAMIREZ
GLORIA PATRICIA GONZALEZ MADRID**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ROMERAL
GUARNE-ANTIOQUIA**

2020

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. JUSTIFICACIÓN.....	4
2. IDENTIFICACIÓN.....	6
3. HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	7
3.1 MISIÓN INSTITUCIONAL	7
3.2 VISIÓN	7
4. MARCO CONCEPTUAL.....	8
5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
6. MARCO LEGAL.....	12
7. OBJETIVOS	15
7.1 OBJETIVO GENERAL	15
8. IMPACTO EN LA COMUNIDAD	16
9. ARTICULACIÓN CON LA INSTITUCIÓN.....	18
9.1 METODOLOGIA:	18
ETAPA ESTUDIO DE MERCADO	22
ETAPA DE CONCIENTIZACION.....	22
ETAPA DE PLANTEAMIENTO Y CREACIÓN DE IDEAS DE NEGOCIO	22
ETAPA DE EXPLORACION Y DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD.	23
PLAN DE ACCION.....	23
10. EVALUACIÓN	25
11. CRONOGRAMA	26

INTRODUCCIÓN

El proyecto de Formación para el emprendimiento y la gestión de empresa surge como la necesidad de adaptación a los cambios generados en medio de la globalización mundial para permitir la integración de todos los actores a “La nueva sociedad del conocimiento”. La ley 1014 del 26 de enero del 2006 promueve el espíritu emprendedor en el cual se busca en conjunto con los principios y valores que establece la constitución y la Ley General de Educación, incentivar en los miembros de la comunidad educativa, la generación de ideas y propuestas de negocio, así como crear nuevas oportunidades de vinculación y participación en el mercado laboral. Es también un objetivo como Institución crear vínculos con el sector productivo, mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales, implementadas de forma transversal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y de educación media técnica a fin de promover la cultura de emprendimiento.

La actividad de emprendimiento se rige en los principios de formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad, cooperativismo y desarrollo del gusto por la innovación, la creatividad y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente. También en el fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social. Reconocimiento de la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos y como integrantes de una comunidad y apoyar a procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional.

1. JUSTIFICACIÓN

La palabra emprendimiento proviene del francés *entrepreneur* (pionero), y se refiere a la capacidad de una persona para hacer un esfuerzo adicional por alcanzar una meta u objetivo, siendo utilizada también para referirse a la persona que iniciaba una nueva empresa o proyecto, término que después fue aplicado a empresarios que fueron innovadores o agregaban valor a un producto o proceso ya existente.

En muchos países, principalmente latinoamericanos, para los profesionales, la única opción de obtener un ingreso decente, es mediante el desarrollo de sus propios proyectos productivos. Los niveles de desempleo, en la mayoría de las economías rondan el 20%. Un fenómeno muy marcado es el hecho de que la oferta de mano de obra, por lo general crece a un ritmo más acelerado de lo que crece la economía, por lo que resulta imposible poder ofrecer empleo a toda la población.

El estado colombiano, no tiene la capacidad de subsidiar el desempleo como sí lo pueden hacer algunos países europeos, la única alternativa para garantizar a la población el acceso a los recursos necesarios para su sustento, es tratar de convertir al asalariado en empresario.

En los establecimientos educativos, el emprendimiento, desde un enfoque de desarrollo humano integral es entendido como una forma de pensar, sentir y actuar para la creación de valor, lo cual permite a la comunidad educativa proponer espacios y escenarios de formación para:

- Construir conocimientos y desarrollar hábitos, actitudes y valores necesarios para generar acciones orientadas al mejoramiento personal y a la transformación del entorno y de la sociedad.
- Dar soluciones a las necesidades humanas presentes en la comunidad, con un sentido de ética, responsabilidad social y una perspectiva de desarrollo sostenible.
- Promover la cooperación y el trabajo en equipo en todos los miembros de la comunidad.

- Fortalecer en los estudiantes la capacidad de conseguir y conservar un empleo, acceder a diferentes alternativas laborales y a posibilidades de autoempleo.
- Consolidar procesos de articulación del establecimiento educativo con el sector productivo, la educación superior y la educación para el trabajo.

El programa de emprendimiento deberá desarrollarse a partir de dos fases para propiciar la FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO desde los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria. La primera fase se iniciara con la fundamentación conceptual y teórica del emprendimiento , cuyo objetivo es informar, motivar a la comunidad educativa sobre la importancia de ser emprendedor, propiciando una actitud proactiva frente a la creación de empresa; la segunda fase se relaciona con el proceso de identificación de ideas e iniciativas de negocio, donde se pretende fortalecer las capacidades y talentos empresariales, de los diferentes actores de la comunidad a través de la identificación de las competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias personales de emprendimiento, teniendo el contexto del entorno de la región.



2. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE	Institución Educativa Rural Romeral
UBICACIÓN	Departamento de Antioquia, Municipio de Guarne.
DIRECCION Romeral	Km 18, Autopista Medellín- Bogotá -Vereda
SEDES	Sede Principal (Básica Secundaria y Media; Sede 2 Primaria El Zango, Sede 3 Primaria Manuel José Sierra, Sede 4 La Pastorcita (Preescolar y Básica Primaria)
NATURALEZA	Mixta
CARÁCTER	Oficial
JORNADA	Mañana
CALENDARIO	A
NIVELES	Preescolar, Básica y Media
CÓDIGO DANE	295318000167
RESOLUCION	No. 0833 del 6 de febrero de 2003 y la Resolución No. 3625 del 23 de abril de 2003
NIT	811040164-2
TOTAL ALUMNOS	699
CORDINADORES:	Lic. Oswal Lewis Mosquera Armijo
RECTOR:	Lic. Luz Mery Arcila Franco

3. HORIZONTE INSTITUCIONAL

3.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Rural Romeral del municipio de Guarne, en calidad de su trayectoria en procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación, cultura deportiva, sentido de pertenencia social; busca educar en la y para la diversidad, la emancipación, el emprendimiento y los valores humanos a través de la creación de ambientes armónicos y significativos, la implementación de un currículo flexible e integral que a su vez respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes con aras de aportar a la sociedad seres humanos competentes, proactivos, críticos, reflexivos y analíticos de su contexto de acción.

3.2 VISIÓN

Para el año 2027, la Institución Educativa Rural Romeral del municipio de Guarne, estará posicionada como una institución innovadora e inclusiva, sobresaliente en el ámbito de la investigación, el emprendimiento, el deporte y el arte, que promueve los valores humanísticos desde la formación integral al servicio de la comunidad.

4. MARCO CONCEPTUAL

El mundo evoluciona a una velocidad inimaginable, con él la economía, y las formas de comercio; nos enfrentamos a retos y desafíos diariamente, que nos exigen estar a la vanguardia de esta nueva cultura de la sociedad de consumo; la tecnología ha tomado un papel fundamental en todos los ámbitos sociales del hombre; de allí surge la necesidad de formar jóvenes emprendedores y empresarios, con conocimientos y talentos articulados con el manejo de herramientas tecnológicas, esto ha obligado a la institución educativa a estar en continua transformación y a desarrollar competencias en los estudiantes para responder a las necesidades de calidad de un mercado cada vez más competitivo.

El “fomento a la cultura del emprendimiento” surge bajo la Ley 1014 del 26 de enero de 2006, busca promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se promueva y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los señalados en dicha Ley. Además de crear una Red Nacional para el Emprendimiento conformada con otras entidades e instituciones del país, cuya función principal es facilitar, acompañar y apoyar dicho proceso en la educación formal y no formal.

La Ley No. 1014 de 2006 presenta una serie de definiciones, en su artículo primero:

a) Capital: son los fondos aportados por los accionistas en el momento de su constitución. El capital está dividido en acciones de igual valor nominal. Se puede incrementar mediante ampliaciones de capital, bien mediante emisión de acciones nuevas o mediante la elevación de su valor nominal.

b) Cultura: Conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la relación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivo que establece una identidad entre sus miembros y la diferencia de otra organización.

c) Emprendedor: Plan de negocio: es un documento formal, elaborado por escrito, que define con claridad los objetivos de un negocio y describe los métodos que se van a emplear para alcanzarlos. El Plan de Negocios ayuda a asignar los recursos en forma apropiada, manejar complicaciones imprevistas y tomar buenas decisiones.

d) Emprendimiento: Según la Ley 1014 de 2006, una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades; planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado. Su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

e) Empresarial: Despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea. Es la capacidad que posee todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno, mediando para ello las competencias empresariales.

f) Formación para el emprendimiento: La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que apuntan entre otros, la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro de un sistema educativo formal e integración con el sector productivo.

g) Planes de Negocios: Es un documento escrito que define claramente los objetivos de un negocio y describe los métodos que van a emplearse para alcanzar los objetivos.

La educación debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y la técnica, para que el educando este en capacidad de generar empresa, adaptarse a las nuevas tecnologías, el avance de la ciencia, el mundo de los mercados globalizados, actuando como emprendedor desde su puesto de trabajo.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cómo desarrollar en los estudiantes de grado 0° a grado 11° de la Institución Educativa Rural Romeral, actitudes positivas frente a las competencias laborales y empresariales para el emprendimiento, aprovechando las oportunidades y recursos pertinentes con su región, que le ayuden a identificar claramente sus actitudes y aptitudes para su buen desempeño en la sociedad, mejorando así su proyecto de vida?

Para fomentar la cultura del emprendimiento es preciso que se inicie un proceso desde los primeros años de vida de las personas. Este proceso debe contemplar estrategias encaminadas a llevar al educando al convencimiento que mediante la creación de proyectos productivos se puede llegar a triunfar tanto en lo personal como en lo económico.

Es por esa razón, que nuestro sistema educativo pretende a través del proyecto de emprendimiento, formar estudiantes que desde grado preescolar conozcan y se apropien de las herramientas que le van a servir, para generar ideas que impacten de manera positiva en su comunidad.

La Institución Educativa Rural Romeral, cuenta con una población homogénea desde el punto de vista socio-económico y cultural; sumado a la poca estabilidad de permanencia escolar, ya que la mayoría son población rural, con actividad económica predominante de mayordomía, situación que genera fluctuación, sin dejar de reconocer que en la región del oriente Antioqueño hay presencia de variadas empresas. Por eso es importante brindar a los jóvenes la posibilidad de ser competentes frente a la oferta laboral y de comercio existente en la región.



4. DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL	
SITUACION ACTUAL /ANTECEDENTES	RESULTADOS ESPERADOS A UN AÑO:
<p>Aspecto pedagógico: Formalmente no existe en la institución la catedra de emprendimiento como área, a pesar de que se dan los espacios para que los estudiantes desarrollan proyectos a nivel de ferias de la ciencia, pero sin ningún tipo de formación en competencias laborales.</p> <p>Aspecto institucional: El PEI apoya la idea de la formación del emprendimiento de una manera implícita en todo el discurso de su documento, especialmente en la misión institucional, haciendo transversal esta intención en todas las áreas de formación, pero sin particularizarla para su práctica.</p> <p>Aspecto Tecnológico: La institución cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada para la labor pedagógica, lo cual facilita formar la cultura del emprendimiento y potencializar asertivamente las competencias laborales básicas en los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formalizar la cultura del emprendimiento y sus competencias laborales, como área de estudio vocacional dentro de los Proyectos Pedagógicos de la Institución, a través del planteamiento de una estructura curricular que le dé continuidad a su formación. • Hacer más explícita la cultura del emprendimiento y sus competencias laborales en los objetivos del PEI. • Empoderamiento del proyecto de emprendimiento por parte de los docentes como formadores en competencias laborales y de los estudiantes, bajo la iniciativa de construcción de su proyecto de vida. • Resignificar la mediación de las tecnologías de la información y la comunicación TIC's, en el proceso Enseñanza – Aprendizaje.

6. MARCO LEGAL

El Congreso de la República, mediante la Ley No. 1014 de 2006 ha dispuesto una serie de Artículos para reglamentar la cátedra de emprendimiento en las instituciones educativas del país, entre ellos:

Artículo 2°. Objeto de la Ley. La presente Ley tiene por objeto:

- a) Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la constitución y lo establecido en la presente Ley.
- b) Crear un vínculo del sistema educativo y sistema productivo nacional mediante la formación, en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y empresariales, a través de una cátedra transversal de emprendimiento; entendiéndose como tal, la acción formativa desarrollada en la totalidad de los programas de una institución educativa en los niveles de básica primaria, básica secundaria y educación media, a fin de desarrollar la cultura de emprendimiento.

En los principios generales dados en el art. 3, plantea:

- a) Formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente.
- b) Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social.
- c) Reconocimiento de la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos integrantes de una comunidad.
- d) Apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social,

cultural, ambiental y regional.

En el art. 4 sobre las obligaciones del Estado, dice en cuanto al sistema educativo:

1- Promover en todas las entidades educativas formales y no formales, el vínculo entre el sistema educativo y en el sistema productivo para estimular la eficiencia y la calidad de los servicios de capacitación.

En el capítulo III sobre el fomento a la cultura del emprendimiento dice:

Artículo 12. Objetivos específicos de la formación para el emprendimiento. Son objetivos específicos de la formación para el emprendimiento:

- a) Lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos.
- b) Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que le permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia.
- c) Promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo.
- d) Fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro, así como orientar sobre las distintas formas de asociatividad.

En el art. 13 se establece la obligatoriedad del área:

Artículo 13. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal, es obligatorio en los niveles de la educación básica primaria, básica secundaria y educación media, cumplir con:

1. Definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresa, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

2. Transmitir en todos los niveles escolares conocimiento, formar actitud favorable al emprendimiento, innovación, la creatividad y desarrollar competencias para generar empresa.

3. Diseñar y divulgar módulos específicos sobre temas empresariales denominados “Cátedra Empresarial” que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos de la enseñanza de la Educación básica primaria, secundaria y educación media, con el fin de capacitar al estudiante en el desarrollo de capacidades emprendedoras para generar empresas con visión clara de su entorno que le permita asumir retos y responsabilidades.

Parágrafo. Para cumplir con lo establecido en este artículo, las entidades educativas de educación básica primaria, básica secundaria y media acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional, deberán armonizar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), pertinentes de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Educación.

Ante estas circunstancias económicas, el emprendimiento es la alternativa de muchas familias, en la medida en que les permite emprender proyectos productivos, con los que puedan generar sus propios recursos, y mejorar su calidad de Vida. Para esto es indispensable desarrollar la Cultura del Emprendimiento, que es una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza, a través del aprovechamiento de oportunidades, del desarrollo de una visión global y de un liderazgo equilibrado, de la gestión de un riesgo calculado, cuyo resultado es la creación de valor que beneficia a los emprendedores, la empresa, la economía y la sociedad.

7. OBJETIVOS

7.1 OBJETIVO GENERAL

Promover en todos los grados de la Institución Educativa Rural Romeral, el espíritu emprendedor que conlleve al trabajo sobre principios y valores, integrando las tecnologías de la información y la comunicación a los procesos de transversalización de la cultura de emprendimiento en las demás áreas del saber; generando procesos de aprendizaje significativos.

7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr el desarrollo de personas integrales en lo personal, cívico, social y como seres productivos.
- Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en los miembros de la comunidad educativa, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos y de empleo.
- Promover alternativas que permitan el acercamiento de la Institución Educativa al mundo productivo.
- Fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro, así como orientar las distintas formas de asociación.

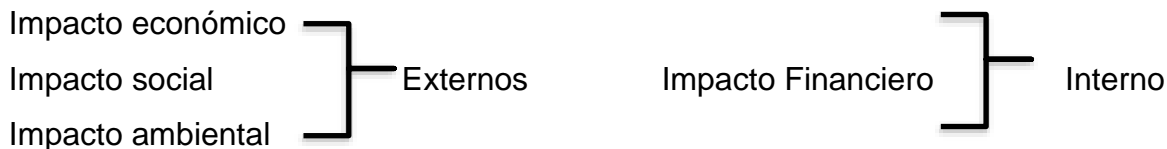
8. IMPACTO EN LA COMUNIDAD

La Institución educativa Rural Romeral está ubicada sobre la autopista Medellín-Bogotá a la altura del kilómetro 18 en la vereda del mismo nombre, en el municipio de Guarne, subregión del oriente antioqueño. En esta subregión se observa un leve predominio de la población en zona urbana: el 58 % versus el 42 %. Guarne se ubica como primer municipio por la puerta de entrada al oriente Antioqueño, las economías empiezan en sector primario (agricultura, ganadería, pesca, etc.) su segunda etapa se suscita en agroindustria y la industria, se hace referencia con esto a que el Municipio deriva su economía campesina del sector agrícola de la explotación del cultivo de la mora, la papa, el frijol, la fresa, etc. El sector pecuario de la explotación de la ganadería (leche), cerdos, trucha, etc. En los últimos años se ha incrementado la demanda del sector turístico, por la presencia de sitios y senderos ecológicos atractivos para muchas personas que les gusta disfrutar de actividades al aire libre.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y en cumplimiento con lo establecido en la ley 1014 de 2006, la institución define la catedra de emprendimiento como una oportunidad para preparar al estudiante desde los diferentes niveles y áreas, hacia la búsqueda y construcción de su proyecto de vida enmarcado en la identificación y desarrollo de ideas innovadoras, que le permitan desde su contexto socio-económico, vincularse a los diferentes sectores de la economía del municipio y sus alrededores.

Aprovechando la cercanía con la ciudad de Medellín, los recursos físicos y humanos con que cuenta la institución, las herramientas y avances tecnológicos y la expansión industrial de la subregión del oriente, se hace necesario la implementación del proyecto de emprendimiento “**jóvenes innovadores, jóvenes emprendedores**”; desde donde se potencializaran los talentos, capacidades, competencias, habilidades, aptitudes y actitudes de los estudiantes que les permita

definir su incorporación al mercado productivo y laboral como consolidación de su proyecto de vida.



Impacto económico: Determinar, los beneficios y costos desde el punto de vista de la región, la población y su impacto en la economía.

Impacto social: Nos permite saber cómo nuestro proyecto de emprendimiento va a influir en la parte social y en las perspectivas de desarrollo social de la población, y en particular en la que interesa a la empresa según su ámbito de acción.

Impacto Ambiental: Nos permite adoptar políticas que mitiguen la contaminación. Para esto se debe tratar de cuantificar y valorar el impacto, así como las acciones tendientes a corregir, prevenir mitigar y/o compensar. Se deberá presentar el cuestionario básico ambiental y la certificación de presentación a instancias correspondientes.

Impacto Financiero: Es un tema interno del proyecto de emprendimiento, en donde señalamos dos temas: ¿Qué vamos a financiar? y ¿Cómo vamos a financiarlo? ¿Qué vamos a financiar? Esta pregunta nos permite definir dos temas muy importantes que corresponden al lado izquierdo del balance inicial del proyecto: ¿Qué vamos a comprar? Para poder



contestar esta pregunta empezamos haciendo un inventario de lo que se necesita como equipamiento inicial para el proyecto; activos fijos como computadores,

maquinaria, muebles, etcétera. ¿Cuánto dinero necesitamos? Estamos haciendo referencia al capital en giro o de trabajo que se debe tener.

9. ARTICULACIÓN CON LA INSTITUCIÓN

9.1 METODOLOGIA:

Teniendo en cuenta las teorías curriculares del modelo pedagógico adoptado por la Institución Educativa, en lo social se privilegia la formación de un ciudadano íntegro en el ser, el hacer y el saber hacer, dándole prioridad a la práctica sobre la teoría; desde lo crítico asignándole la máxima importancia a la producción de juicios, al enfrentamiento a situaciones complejas para tomar decisiones, que nos deben guiar no solo por la técnica sino por los valores naturales, humanos y sociales.

El currículo se construye desde lo existente, detectando problemas y dificultades dentro y fuera de la escuela para mejorarlo a través de situaciones pensadas por todos los miembros de la comunidad educativa.

Siendo coherentes con lo expuesto anterior, la metodología a seguir en todas las áreas del conocimiento involucra:

El Aprendizaje Colaborativo: implica el trabajo colectivo de discusión permanente, requiere de una apropiación seria de herramientas teóricas que se discuten en un grupo de determinado número de estudiantes, quienes desempeñan diferentes roles siguiendo el patrón indicado; esto implica un proceso continuo de retroalimentación entre teoría y práctica, lo que garantiza que estas dos dimensiones converjan.

La pedagogía por proyectos: El Método de Trabajo por Proyectos es un procedimiento didáctico mediante el cual se busca formar competencias en los estudiantes a través de la realización de un **proyecto** en grupo o subgrupos.

Los Aprendizajes Significativos; permiten adquirir nuevos sentidos, se mueve en tres actividades: Exploración de significados previos; haciendo un diagnóstico de saberes, habilidades, necesidades y estados de las competencias. La profundización o transformación de significados que incluye pasar de los conocimientos previos a los conocimientos nuevos a través del análisis, la reflexión, la comprensión, el uso de los procesos básicos de pensamiento, aplicación de los procesos de razonamiento inductivo y deductivo y la aplicación del pensamiento crítico. Verificación, evaluación, ordenación o culminación de nuevos significados establece la comparación de experiencias previas con las nuevas, teniendo en cuenta el desempeño que medirá la calidad del aprendizaje. De esta manera, el aprendizaje es significativo para los estudiantes y lo relacionan con experiencias concretas de su vida cotidiana.

Finalmente, el buen uso de lenguaje es indispensable para lograr una formación integral de los estudiantes, porque no solo les ayuda a adquirir conocimientos, sino que contribuye a su proceso de socialización; les permite conocer la realidad dentro de la cual vive, comunicarse con otros, expresar sus propias opiniones, adquirir valores humanos, así como desarrollar respeto por la opinión ajena y hábitos de escucha, de lectura, de escritura y de argumentación.

FASE I SOCIALIZACION DE SABERES.

Contenidos o temáticas a desarrollar:

- **Módulo de Emprendimiento.**
- **Módulo de Asociatividad y trabajo en equipo**
- **Módulo de Contabilidad.**
- **Módulo de mercadeo y calidad.**
- **Módulo planes de negocio.**
- **Guía para crear proyectos**

TEMAS	SUBTEMAS
EL EMPRENDIMIENTO	Conceptos Importancia Origen Características Rasgos del perfil Potencial Cultura del emprendimiento Test del emprendedor
ENTORNOS	Económicos, sociales y culturales
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS EMPRESARIALES	Activos fijos, Fondos líquidos, Fondos operacionales, Explotación, Liquidez, Rentabilidad, liquidez, Tecnología, intereses, Materia prima, Producto, Marca, Publicidad, Logotipo, Eslogan, Mercadeo, economía, Presupuesto, Planeación, ventas, entre otros
DESARROLLO DE LA LÓGICA Y LA CREATIVIDAD	Definición Innovación Ejercicios
TRABAJO EN EQUIPO	Definición Características y ventajas Ejercicios Técnicas
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Procesos de comunicación Búsqueda de información Sistematización de la información Almacenamiento de la información
GESTIÓN Y MANEJO DE RECURSOS	Definición Clases Consecución Manejo
PLAN DE NEGOCIOS	Importancia Pasos para su elaboración
LAS VENTAS	Importancia El vendedor Características

ÉTICA PROFESIONAL	Integridad y competencia
PLAN DE NEGOCIOS PLATAFORMA DEL TALENTO HUMANO	Organigrama Descripción de los cargos y funciones Responsabilidades
PLAN DE NEGOCIOS: ASPECTOS LEGALES	Registro mercantil Cámara de comercio Rut Industria y comercio.
PLN DE NEGOCIOS: MERCADOS	Descripción del producto Costos Mano de obra Precio. Canales de distribución y competencia.
PLAN DE NEGOCIOS: FIN	Origen de los recursos financieros Estados financieros Capital de trabajo Alternativas de financiamiento

FASE II -PUESTA EN MARCHA DE LOS PLANES E IDEAS DE NEGOCIO

- **Talleres de emprendimiento**
- **Conferencias (entes externos)**
- **Semillero de emprendimiento**
- **Club de emprendedores**
- **Exposición de proyectos de emprendimiento juvenil e infantil**
- **Expoventa**

FASE I-SOCIALIZACION DE SABERES PREVIOS	FASE II. PLANES E IDEAS DE NEGOCIO
<p>ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN</p> <p>Transformación del proyecto de vida hacia el emprendimiento a través de jornadas de motivación, liderada por las responsables del proyecto. También se espera interactuar con los estudiantes del club a través de talleres de interiorización dirigidos a la Identificación del grado de madurez de su iniciativa emprendedora y su posición en el entorno.</p>	<p>ETAPA ESTUDIO DE MERCADO</p> <p>En esta etapa se busca que el estudiante antes de aventurarse a una investigación de mercado en su ciudad, o región, se enfoque al descubrimiento de sus talentos, habilidades, gustos, sus limitaciones, definiendo sus intereses.</p>
<p>ETAPA DE CONCIENTIZACION</p> <p>El objetivo de esta etapa es crear Conciencia a los muchachos a través de la Socialización en toda la comunidad educativa de la Institución acerca de la implementación de una nueva Estrategia Educativa (Docentes, Estudiantes Directivos y Padres de Familia). Empresario no empleado Es de gran importancia en esta etapa describir en la socialización la importancia de ser Empresario y no Empleado.</p>	<p>ETAPA DE PLANTEAMIENTO Y CREACIÓN DE IDEAS DE NEGOCIO</p> <p>En esta etapa del Proyecto Empresarial se busca tratar de encontrar una respuesta adecuada al planteamiento de una necesidad humana por satisfacer: alimentación, empleo, vivienda, recreación, educación, salud, política, defensa, cultura y convertirla en una idea de negocio.</p>

ETAPA DE EXPLORACION Y DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD.

El objetivo de esta etapa es desarrollar y estimular la creatividad en el estudiante con el ánimo de canalizar, los gustos e intereses de los jóvenes, explorar posibilidades de ideas que satisfagan las necesidades que pueda identificar en su entorno o región.

PLAN DE ACCION.

Cada Grupo de Trabajo elabora un plan de acción y su respectiva programación para el Desarrollo del Proyecto. Cada grupo responde por la realización de su proyecto. Los proyectos provienen de diferentes fuentes y se desarrollan de distintas maneras. Siendo viable que todos los proyectos planteados se desarrollen de diferentes formas, característica clave en el desarrollo del pensamiento lógico (Situación o problema, Descripción y propósito del proyecto, Especificaciones de desempeño, Guías o instrucciones para desarrollar el proyecto Listado de los participantes en el proyecto y de los roles, Evaluación y Control).

PRODUCCION.

En este punto se pasa del prototipo al proceso de Producción, después de haber obtenido toda la información y definido los parámetros de funcionamiento.

COMERCIALIZACIÓN

Este proceso se llevará acabo fuera de la

	<p>institución, o dentro si las directivas lo permitiesen, con el objeto de: Obtener recursos para continuar con la empresa en funcionamiento y montar el Stand en la Feria Empresarial. Medir la Aceptación del Producto. Captar sugerencias y recomendaciones de los consumidores. Analizar estrategias de mejoramiento del producto en su presentación, forma, sabores, em balaje, textura, etc.</p>
--	---

10. EVALUACIÓN

ACCIONES EVALUATIVAS

- Trabajos grupales.
- Debates y conversatorios.
- Socialización de diferentes temas.
- Exposición oral.
- Talleres lúdicos.
- Concursos.
- Evaluaciones (oral y escrita).
- Participación en clase.

11. CRONOGRAMA

PROPUESTA CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	PROPUESTA CRONOGRAMA											
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Prueba diagnóstica. ➤ Introducción al emprendimiento ➤ videos 												
<ul style="list-style-type: none"> ➤ La empresa ➤ Planeación ➤ empresarial 												
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Herramientas informáticas 												
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de ideas creativas e innovadoras ➤ Competitividad y Productividad. 												
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecimiento de los procesos de producción. ➤ Plan de negocios 												
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las ventas 												
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ética profesional 												
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de negocios ➤ Plataforma del talento humano 												

<ul style="list-style-type: none">➤ Semillero de emprendimiento➤ Club de emprendedores➤ Exposición de proyectos de emprendimiento➤ Expoventa (feria del emprendimiento)																																											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--